



Agencia Tributaria

Teléfono: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.esGravamen Temporal Energético.
Pago anticipado.

Modelo

796

Espacio reservado para nº justificante

Identificación

NIF Razón social, apellidos y nombre

Principales Epígrafes IAE

 Grupo fiscal Régimen Consolidación Fiscal IS Número de Grupo
 Grupo Mercantil (art. 42 Código de Comercio)
Teléfono Persona de contacto

Devengo

Ejercicio

Liquidación

I. Prestación Patrimonial: Gravamen Temporal

Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCEN) TOTAL del año natural anterior 01 INCEN derivado de la actividad en España del año natural anterior 02

Importes excluidos del INCEN:

Ingresos correspondientes al Impuesto sobre Hidrocarburos 03 Impuesto Especial de la CCAA de Canarias sobre Combustibles Derivados del Petróleo 04 Gravámenes Complementarios a Carburantes y Combustibles Petrolíferos de Ceuta y Melilla 05 Ingresos correspondientes a Actividades Reguladas 06 TOTAL Importes Excluidos del INCEN [03] + [04] + [05] + [06] 07 Base para el cálculo de la Prestación [02] - [07] 08 Porcentaje aplicable para determinar la Prestación 09 %Prestación resultante [08] x [09] 10

II. Total Liquidación

BASE PARA EL CÁLCULO DEL PAGO ANTICIPADO [10] 11 Porcentaje del pago anticipado 12 %

Resultado del Pago Anticipado

Resultado del Pago Anticipado [11] x [12] 13 A deducir 14

(Sólo en caso de autoliquidación complementaria; Resultado a ingresar procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al mismo ejercicio)

RESULTADO DEL PAGO ANTICIPADO [13] - [14] 15

Ingreso

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: Importe: Código BIC/SWIFT: Código IBAN

Complementaria

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una "X".

 Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Número de justificante